

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirigirla al Director. La administrativa al Administrador. APARTADO 34

# El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NÚM. 34 TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLII.-2.ª época

JUEVES 28 DE JULIO DE 1932

Número 31.344

## COMENTARIOS

### UN HOMENAJE A ROYO VILLANOVA

Es consolador que, como en medio de la indiferencia o la incompreensión partidista de los diputados de la oposición en la Cámara, se proyecte sobre la figura—modelo de probidad política y firmeza en el ideal—de Royo Villanova la aureola de un homenaje justísimo.

En las sesiones transcendentales de la Cámara en que se discute el articulado de ese Estatuto catalán,—tan debatido—que entraña un peligro indiscutible contra la unidad nacional, hay una voz autorizada que no deja de alzarse para oponer valientemente un reparo razonado o una enmienda sustancial, que modifique el espíritu separatista que hay latente en el Estatuto. Esta voz es la de Royo Villanova, el diputado consecuente, españolista y de recto temperamento batallador, que sigue como una consigna caballerescamente su lema de neto castellanismo.

Se habla de un homenaje a Royo Villanova, como estímulo por sus campañas contra el Estatuto catalán. Se habla de un homenaje reivindicativo de las amarguras y los ataques—a veces considerados—que por su lucha constante e inintermitente en el Congreso contra los anhelos catalanistas ha venido recibiendo el ilustre catalán. Y nosotros—como portavoces de una de las provincias castellanas que han sabido levantar su voz para las justas protestas contra las aspiraciones egoístas de los catalanes—no podemos permanecer indiferentes.

Nos parece bien el homenaje que se intenta tributar a Royo Villanova. No solamente nos parece bien, sino que, además, creemos que debe llevarse a la práctica dándole una significación nacional y que tenga la fuerza de opinión necesaria para que represente una manifestación más de protesta contra el espíritu separatista del Estatuto.

A B. C., hablando de este homenaje, lanza la iniciativa de regalar al ilustre paladín, una casa que perpetúe su valentísima campaña españolista y ofrezca diez mil pesetas para esta idea, como cristoforo.

Por nuestra parte aplaudimos, sin reservas, la idea del homenaje y a él nos sumamos con el mayor entusiasmo.

### El problema triguero

### SOBRE LA TASA DEL TRIGO

La agrupación de Corredores de Cereales de la provincia de Valladolid ha dirigido al ministro de agricultura una razonada exposición acerca de este importante problema.

Dicen en su exposición que no habrían intervenido de no llevarse a cabo un rumor en el diccionario se decía que se iba a establecer una tasa máxima y mínima, y que para que se garantizara su cumplimiento iban a intervenir Sindicatos agrícolas, tratando con esto de cerrar las puertas de los almacenistas intermediarios y, desde luego, que ha innecesaria la intervención de los agentes comerciales, corredores y representantes colectados.

Después de unas atinadas consideraciones sobre este asunto, que aluden a la zozobra que el año pasado había ante la llegada del invierno, el nerviosismo y la inquietud, agregan que, en el año, ya sin esos nerviosismos, no tendrían los labradores que vender, puesto que el precio de la guarda obtiene los precios altos.

Atienden con serios razonamientos las tasas, y como contrarían el deseo y fines que se persiguen, temen que desaparezcan y con sus exposiciones en las siguientes importantes:

**CONCLUSIONES**

Primera.—Que deben de suprimirse las tasas, dejando al mercado entregado a las leyes naturales, pero protegiendo las importaciones, garantizando que no habrá importaciones durante toda la campaña para estimular la compra y al almacenamiento.

Segunda.—Que en caso de disminuir porque haya tasas, que se establezca en todo caso la garantía para proteger a la producción triguera nacional, pero a la máxima, ya que ésta no tiene razón de ser fijarla hasta el momento que el tope le fijan los Gobiernos Civiles, y en el caso de la competencia, que es el mejor freno contra el alza.

Tercera.—Que de ningún modo se trate de suprimir a los almacenistas intermediarios por los motivos necesarios para solucionar el problema de la comercialización de los elementos.

Cuarta.—Que todo trigo que se vende en momentos de escasez, que lo adquiere el Es-

## DEL AYUNTAMIENTO

### MEDIDA OPORTUNA

Por orden del señor Alcalde de la capital don Salustiano del Olmo, se han retrasados los relojes del Consistorio y demás Centros oficiales, en veinte minutos poniendo la hora de acuerdo con la oficial.

Diariamente se corregirán si a esto hay lugar, estos relojes, para que constantemente rijan la hora oficial.

El señor del Olmo ha rogado igualmente que el reloj de la Catedral se ponga al unísono con los demás, como así se ha hecho.

Es de aplaudir esta medida del señor Olmo, pues aunque parece en principio que no tiene gran importancia, eran grandes los trastornos que se irrogaban por ir adelantados los relojes.

**LAS FERIAS PROXIMAS**

Ayer se reunió la Comisión de Fiestas, dejando muy adelantado el estudio del programa de festejos que se intenta organizar para las próximas Ferias de San Antón.

Prece ser, según nos ha informado el señor alcalde, que habrá fiesta taurina, festivales deportivos, concurso de bandas, conciertos por las bandas premiadas tanto en el Teatro como en público, Garden Party, cucañas, etc. etc.

### HIGIENE DE LAS VAQUERIAS

El señor del Olmo nos ha comunicado que está dispuesto a exigir con gran escrupulosidad el que las vaquerías estén colocadas en las debidas condiciones higiénicas, y juntamente con esto el comprobar el buen estado de salud de las vacas, a fin de evitar los perjuicios que pudieran derivarse de no estar en debidas condiciones los establos, por enfermedades del ganado.

### GUARDIA INTERPRETE

Habiendo tenido conocimiento el señor alcalde que uno de los guardianes urbanos de esta capital domina a la perfección la lengua francesa, se propone designar a dicho funcionario para intérprete de los turistas que visiten nuestra capital.

### NOTA OFICIOSA

No habiéndose adquirido las lápidas para rotular la Plaza de Daniel Infante (antes Doctrinas) y teniendo conocimiento esta Alcaldía que son muchos los palentinos que desean contribuir a este modesto y merecidísimo homenaje al ilustre palentino, notable jurista y brillante escritor que tan elocuentes pruebas de patriotismo dió desde tierras argentinas, y que por olvido involuntario aún no lo han hecho, que pueden ingresar sus donativos en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento, antes de fin de mes, ya que la suscripción se cerrará en los primeros días de agosto y se procederá a la adquisición y colocación de dicha lápida.

### VIDA RELIGIOSA

Mañana, 29, con toda solemnidad honrará a su excelsa Patrona las Hermanitas y Ancianos Desamparados del Asilo, con los siguientes cultos.

A las seis y media, Misa de Comunión general con motetes que cantará el coro de Hermanitas, y postulant, con la delicadeza, afinación y gusto que saben hacerlo.

A las diez y cuarto, Misa solemne en la que el coro de Hermanitas cantará la Misa del Maestro Perossi, en "re" mayor; el panegírico de la Santa, estará a cargo del R. P. Angel Gómez, Dominico, de esta Residencia.

A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., Rosario, Novena, sermón, que pronunciará el R. Sr. Párroco de San Antolín, Reserva y gozos a la Santa.

En este día, pueden ganar indulgencia plenaria, los que con las condiciones prescritas visiten esta iglesia.

### EN SANTA MARINA

En Santa Marina, en los días 29, 30 y 31 se celebrará un triduo en honor de la Santísima Virgen del Carmen, a las siete y media de la tarde; y el día 31 Misa Solemne a las nueve.

## El festival de los montañeses

### ¡Ya están los "bichos" elegidos!

El festival que preparan los santanderinos residentes en Palencia está en marcha.

Hasta ahora el éxito de todas las gestiones ha sido verdaderamente satisfactorio. Después de la contratación de los notabilísimos coros de Cabezón de la Sal, "Voces Cantabras", y del concurso del famoso y valiente matador de toros Jaime Noaín, sólo restaba encontrar para este último los cuatro novillos-toros que habrá de estoquear en nuestro ruedo el próximo domingo 7 de agosto el aplaudido bilbaino.

Los santanderinos—ya lo hemos dicho repetidas veces—están dispuestos a que su fiesta sea algo excepcional, algo que signifique un verdadero acontecimiento en la vida de la ciudad, y que repercuta en las provincias comarcanas. Para ello no regatearán medios, así en la parte artística del espectáculo como en la taurina.

La noticia de que Jaime Noaín—uno de los matadores que se han colocado, a fuerza de valentía y pundonor, en la cumbre de la montaña taurina—torearía en Palencia en circunstancias excepcionales, ha sido acogido con verdadera sorpresa por la Prensa de la región. La "cosa" en verdad, no es para menos. Porque Noaín es de los toreros que se cotizan alto. Pero la simpatía que el torero bilbaino siente por Palencia, los ruegos insistentes de amigos que en nuestra capital tiene y la invitación reiterada de la Asociación de la Prensa y de la "Casaca Montañesa" hicieron que Noaín no vacilase en prestar su colaboración para la fiesta que estaba organizando.

Como anunciamos ayer, una Comisión de la "Casaca" y de la Asociación de la Prensa, acompañados del popular revistero turino ovetense "Curro K. L. Z.", se trasladaron a la dehesa que en Meneses tiene don Ignacio Encinas, para escoger los cuatro "morlacos" que nan de ser lidiados el día 7. La selección fué escrupulosa, y desde luego con buen "ojo clínico". Los cuatro "bichos" son modelo de estampa fina, y es de esperar que hagan honor a la casa, dando un juego excelente.

Así lo esperamos...

### DE SOCIEDAD

#### PETICION DE MANO

Por don Clestino Rollán Junquera—Huerpo y para su hermano don Angel Rollán Junquera—ha sido pedida la mano de la señorita Rosario Ortiz Villaumbrales, a su hermano don Benito Ortiz Villaumbrales.

La boda se celebrará en el próximo mes de septiembre.

Nuestra más cordial enhorabuena.

#### SALUDO

Acompañado de nuestro fraternal amigo y compañero, don Jesús Rayón, abogado ovetense y conocido crítico taurino, que ha popularizado el pudónimo "Curro K. L. Z.", hemos tenido el gusto de saludar en Palencia a don José Molina, prestigioso Inspector de la Compañía "Adriática" de Seguros, el cual se encuentra en nuestra población en viaje de negocios.

Deseamos a los amigos Rayón y Molina grata estancia entre nosotros.

#### Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

#### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

## SUCESOS

### ARROLLADO POR UNA BICICLETA

Cuando circulaba ayer por la calle de Valentín Calderón el ciclista Matías Pérez Díez, de 20 años de edad, arrolló al niño Teodoro Miguel, de ocho años, causándole una herida conusa en la región crural externa de la pierna derecha de la que fué curado en la Sala de Socorro.

Se ha tramitado la correspondiente denuncia al Juzgado Municipal.

### El asunto de las importaciones

#### MAS TRIGO ¿POR QUE?

Publicó la "Gaceta" un nuevo decreto autorizando importar 2.000 toneladas de trigo; dos días antes, por el mismo procedimiento, se había autorizado otras 2.000. Todas ellas son destinadas a la molteración en las fábricas de Barcelona, donde la escasez de harina es bien notoria.

No por tratarse de Barcelona, o más bien de Cataluña; ni siquiera por conocer que el trigo ha sido molido sin autorización del Ministerio de Agricultura, puesto que la autorización de importación fué publicada con posterioridad a ser molido, sino por razones más hondas, es obligado ocuparse de estas autorizaciones. El subsecretario del Ministerio de Economía ha hecho bien claras y rotundas manifestaciones sobre impedir nuevas importaciones de trigo extranjero. Está de hecho recolectado, no sólo la cosecha de toda Andalucía, sino la de Extremadura, la Mancha y Castilla la Nueva, y siendo ello así, no se puede atribuir la necesidad de trigo en Barcelona a falta de cereal sino más bien al desbarajuste que preside cuanto a aprovisionamiento se refiere.

Desde hace quince días han podido entrar en Barcelona cien vagones diarios de trigo nacional, y como el público ingenuo se preguntará que razón hay para que esto no ocurra, nosotros debemos explicar que el trigo nacional cuesta en Barcelona 55 pesetas, y a los fabricantes de aquella región les conviene más el extranjero, por el que pagan 46 pesetas, vendiendo las harinas a 70.

### Un telegrama

#### Los oficiales y auxiliares de los Juzgados de Instrucción

Los oficiales y auxiliares de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de España han acordado interesar del diputado a Cortes señor Gomáriz que gestione en la Comisión de Justicia obtener mejoras para esta abandonada y sufrida clase.

Al efecto, en el día de hoy, el delegado de la Asociación General de Oficiales y Auxiliares de Secretaría Judicial de España en esta capital, don Emerenciano García Antón, ha dirigido en nombre de los de la capital y partido judicial de la provincia el siguiente telegrama: "Señor Gomáriz.—Congreso de los Diputados.—Madrid.—Oficiales Juzgado, respetuosamente interesamos su activa, eficaz gestión, Comisión Justicia, obtener mejor justas tan deseadas cariñosamente puestas bajo su tutela. Esperanzados saludanle."

## Publicaciones

### CONSTANTINO CABAL Y EL FOLKLORE ASTURIANO

Acabamos de leer el último libro que Constantino Cabal dió recientemente a la pública luz. En la serie de trabajos—meritísimos, excepcionales, de difícil enfoque y de extraordinaria altura espiritual—que sobre el folklore asturiano viene editando este gran caballero, tan conocido en nuestra provincia, el libro sobre la vivienda es, tal vez, uno de los más documentados y serenos.

Cabal siente el corazón aprisionado en el infinito amor hacia la Asturias legendaria y maravillosa, varonil y severa, que en tierra en la leyenda, en el romance o en la página más insignificante de su historia, el genuino poema de la raza. Cabal ha recorrido,—desde el Cabo de Peñas hasta los picachos del Pajares; desde Leitiriegos al Auseba— todos los rincones maravillosos de Asturias. Y ha ido captando las tradiciones y conviniendo con el verdadero pueblo, para adentrarse certeramente por los recovecos intrincados de la leyenda.

No era empresa fácil. No lo es a cualquiera. Se precisa, para realizar la asombrosa labor llevada a cabo, con la constancia, el acierto, la autoridad y el prestigio de Cabal, poseer la cultura que él tiene, maestría de que él dispone, la honradez literaria que a él le caracteriza, y esa ciega pasión por la región natal que es en la vida de Cabal cadena que le ata y renuncia que le sacrificaba.

Los libros sobre Asturias van saliendo prodigiosamente de la pluma de este extraordinario literato, que alterna las sosudas faenas de historiador, con el recreo dulce y blando de exquisito y excepcional poeta y con la belleza de sus admirables crónicas periodísticas.

Desde la dirección de este mismo periódico, Cabal ha hecho vibrar en Palencia muchos espíritus con la austeridad y la belleza de su enorme labor. Ahora, en su tierra natal, embebido en su obra, entrega a Asturias todos los entusiasmos de su pluma, para resucitar el pasado, para exaltar el presente, para abrir espléndido camino al porvenir del terruño idolatrado.

El último libro que galantemente llegó a nuestras manos, nos ha traído auras norteñas, infinitamente reposadas, remansadas en el secreto de la Historia, pero esterilizadas, redivivas y fragantes en la poesía de la pluma prodigiosa de Cabal.

La vivienda: sus orígenes; su transformación; sus derivaciones y consecuencias. Y junto a ello, el lenguaje, el vocabulario propio; la riqueza del habla enduzando todas las expresiones y prestándose a todos los lirismos. Cabal diluye toda la enorme copia de datos en una descripción amena y distinta, que se ensancha levemente, para presentar al lector—retenido en el interés del libro,— los panoramas más diversos a lo largo de las zonas más dispares de Asturias.

La acotación oportuna; la cita bibliográfica abundante; la fusión crítica restallando bravamente de la mano izquierda.

## Publicaciones

### CONSTANTINO CABAL Y EL FOLKLORE ASTURIANO

te; el raciocinio histórico devanando las madejas legendarias; la deducción, el apunte original, la discusión entonada... Todo ello prestando a la empresa novedad, interés y amenidad difícilísimas de conseguir en este género de literatura. Cabal se nos muestra en este libro, como se nos ha revelado en tantos otros: en él aparece el hombre de estudio, observador, lector incansable de bibliotecas y de archivos, buscador de las verdaderas fuentes orientadoras; hombre de conocimientos extraordinarios que le permiten dar a sus libros la riqueza asombrosa de la difícil heterogeneidad literaria.

Nosotros hemos leído con verdadero cariño este último libro de Cabal. Y hemos refrendado nuestra admiración hacia este hombre modesto, que ha hecho de su vida un apostolado y ha puesto su talento y su gran corazón al servicio exclusivo de su madre Asturias, a la que ha rendido públicamente el tributo de toda su vida. Asturias, a cambio de esta ofrenda, está en deuda visible con este ilustre asturiano, que además de honrar el nombre de la región en que nació, sabe inmortalizar en la Historia el pasado desvanecido del terruño nativo.

Bien es verdad que la fama de Cabal hace tiempo traspasó las fronteras españolas para adquirir nuevos y resonantes títulos en tierras extrañas, donde los sabios más destacados y los más autorizados especialistas en materias folklóricas, buscan con fruición su labor, porque saben que ella es guía y clara orientación en la magna empresa de resucitar el pasado.

Con toda sinceridad felicitamos al querido amigo y compañero Constantino Cabal por este nuevo libro que viene a consagrar, una vez más, su figura de literato, poeta e historiador pocas veces igualado. Si Asturias siente el orgullo de la prodigiosa labor de sus hijos, los que conocemos a Cabal gozamos como propicia la satisfacción de ver en marcha el gran pensamiento de sacar a la luz de la crítica histórica las leyendas y tradiciones maravillosas de la gran provincia asturiana.

### SALA DE SOCORRO

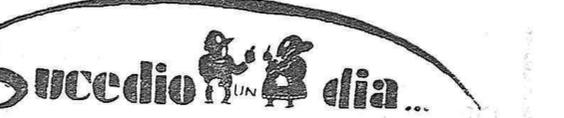
En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa los siguientes lesionados:

Anastasio Calleja, de 49 años, panadero, vecino de Castromocho; ataque histérico.

Braulio Sáez, de once años, domiciliado en la calle de Estrada; herida contusa en la región frontal.

Petra Revilla, de cuatro años, Valentín Calderón, 19 y 21; fractura del radio por su tercio medio.

Lucía Fernández, de 28 años, Cristo del Otero; extracción de una aguja en la región ta crítica restallando bravamente de la mano izquierda.



### ALGO DE ENJUNDIA

Entre los muchos visitantes que a diario recibe en el "hall de su hotel" de las Hurdes el célebre doctor Albiñana, se presentó hace unos días el alcalde del pueblo de Arcos de Segura, con una postal para que se la firmase el doctor, entablandose entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Me firma usted esta postal?

—Con mucho gusto.

—Pero con algo de enjundia, don José, con algo de enjundia, de ese talento que Dios le ha dado.

—En estos momentos no hay más que una cosa enjundiosa.

—Pues póngala ahí.

Albiñana escribe al dorso de la fotografía: "En cuanto las deredhas se convengan de que hay que fomentar y sostener periódicos, estamos salvados".

—Gracias, don José.

—Gracias a las derechas adineradas, si quisieran enterarse alguna vez... buen hombre y mejor alcalde.

Administración de Rentas Públicas

Canje, reintegro y devolución de efectos timbrados suprimidos

Establecido por el Decreto de 26 de pasado mes de mayo, que la Ley del Timbre del Estado de 18 de abril último, empiece a regir en primero de junio y al objeto de que haya una norma fija a la que se sujeten las operaciones de canje, reintegro y devolución a la Fábrica de los efectos timbrados suprimidos.

El Ministerio de Hacienda ha acordado lo siguiente:

1.º Quedan en principio suprimidos los efectos timbrados que actualmente expende el Estado y circulan con las denominaciones de:

- Papel timbrado común
Idem judicial.
Documentos de Bolsa.
Pagarés a la orden.
Pagarés de bienes desamortizados.
Licencia de caza, uso de armas y pesca.

Idem de uso de armas para socios del Tiro Nacional.
Idem especiales para cazar la perdiz con reclamo.

Documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas.
Documentos para acreditar la propiedad del ganado.

Contratos de inquilinato y de arrendamiento de fincas rústicas de la clase primera, segunda y tercera.

Timbres móviles.
Equivalentes al papel timbrado común.

Correspondientes a la escala para pólizas de Bolsa por operaciones al contado.

Para tañonarios de facturas y recibos, excepto de los de 0'25 y 0'15 pesetas.

Especiales móviles de 1'20 pesetas.
2.º Sin embargo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de fecha 26, podrán ser utilizados dichos efectos durante el mes de junio, siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva Ley.

3.º Los efectos timbrados suprimidos a que se refiere el número primero, serán sustituidos por los comprendidos con iguales denominaciones en el artículo 12 de la Ley de 18 de abril último, y su canje, por efectos nuevos o habilitados se verificará conforme a las reglas siguientes, hasta 30 de noviembre del corriente año.

4.º Los efectos timbrados que sean fracciones de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios adheridos, de los de la misma clase y precio, a los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciéndose constar en cada una de sus caras el número y numeración de los que se presenten. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dicho pliego, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

A) CANJE A PARTICULARES.— a) Este canje empezará el día primero de julio próximo. Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y los administradores subalternos de la misma designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes a sus respectivos almacenes, los locales o expendedurías en que se deban efectuar las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado todos los días laborables en las horas de oficina de las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

b) Los representantes de la Compañía darán conocimiento a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias de los locales o expendedurías en que se haya de verificar el canje a fin de que lo anuncien inmediatamente al público por medio del "Boletín Oficial", dándole a conocer también la relación de los efectos que pueden ser objeto de canje y el plazo y hora señalados en el párrafo anterior para verificarlo.

c) Cuando se sospecha que los efectos que se presentan al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos, y sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona perita, procediendo en su caso según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

d) En los efectos que se presenten al canje, a excepción de los timbres móviles, se consignará al lado izquierdo de cada pliego o efecto, y en su parte superior, el número, clase, fecha y punto de expedición de la cédula personal que habrá de exhibir el interesado, quien firmará en los mismos el recibí del papel o efecto que se le entregue en canje.

e) Los timbres móviles que sean fracciones de pliego se presentarán al canje, con distinción de precios adheridos, de los de la misma clase y precio, a los medios pliegos de papel blanco que sean necesarios, haciéndose constar en cada una de sus caras el número y numeración de los que se presenten. El interesado...

do firmará en la parte superior o al dorso de dicho pliego, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos algún otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo preferente.

f) Quedan exceptuados de los requisitos de firma y de exhibición de cédula personal, los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid, pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo que en el acto practicará un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre, en el local que para aquella operación se haya designado por la Compañía.

Dicho funcionario hará constar en los efectos el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra "legítimo" o "ilegítimo", según proceda, debiendo darse conocimiento de este último caso a la Delegación de Hacienda a los efectos consiguientes.

B CANJE DE EXPENDIDORES.— Los efectos que el día 31 del actual resulten existentes en las Expendurías y almacenes de la Compañía podrán ser utilizados en la forma determinada en el número 2.º de esta Orden Ministerial, y se irán canjeando en la forma y día que la Compañía Arrendataria de Tabacos determine, a medida que disponga de los efectos timbrados nuevos.

El canje a expendedores se hará con las mismas formalidades establecidas para el público.

4.º Los efectos timbrados que se presenten y cuya admisión proceda, se canjearán por cualesquiera otros del mismo grupo, siempre que los que haya de recibir cada particular o expendedor importen mayor o igual cantidad que los que entreguen, debiendo en su caso, los interesados abonar en metálico la diferencia que resulte.

6.º Las Sociedades y particulares que tengan en su poder efectos timbrados por la Fábrica Nacional del Timbre en modelos especiales podrán solicitar de la Dirección general del Timbre, con las formalidades establecidas, para el timbrado particular que se estampe por dicha Fábrica el cajetín de habilitación y que a partir de primero de agosto no podrán ser utilizados sin este requisito. El período de habilitación queda abierto desde la publicación de esta...

Orden hasta el 30 de noviembre del presente año.
Palencia, 23 de julio de 1932.
El Administrador de Rentas Públicas, P. S. Isidro Braña.

Ampliando la Circular de esta Administración, fecha 13 del actual, relativa a la supresión y caducidad de los efectos timbrados, con arreglo a lo que determina la Orden ministerial de 30 de mayo próximo pasado, y con objeto de dar mayor facilidad y conocimiento al público, se hace saber lo siguiente:

EFFECTOS SUPRIMIDOS
Documentos de Bolsa de todas clases, a excepción de Pólizas de Crédito sobre efectos o valores cotizables.

Contratos de Inquilinato y de Arriendos de fincas rústicas en todas sus trece clases.

CANJE A PARTICULARES
Plazo.—Comenzará el día 1.º de agosto y terminará el día 30 de noviembre de 1932.

Los mencionados efectos se canjearán en esta provincia durante el plazo fijado, todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en las Expendurías de la Arrendataria de Tabacos que a continuación se consignan:

Capital: Expenduría número 1, de doña Luisa Calvo Grajal, calle del Conde de Garay número 13; de doña Amalia Fernández González, calle Mayor Principal, número 68.

Agullar de Campoo: Expenduría especial de don Florentino Pardo Gómez.

Astudillo: Expenduría especial de doña María Nieto Polanco.

Baitánas: Expenduría especial de don Vicente Coloma Alba.
Carrión de los Condes: Expenduría especial de don Germán Rilea N. Castelo.

Cervera de Pisuegra: Expenduría especial de don Juan García Campollo.

Guardo: Expenduría especial de don José de Cos Medina.
Herrera de Pisuegra: Expenduría especial de don José López Salvador.

Osorno: Expenduría especial de don Pedro González Martínez.

Paredes de Nava: Expenduría especial de don Balbino Marcos Cortés.

Saldaña: Expenduría especial de don Rodolfo Alvarez Díez.

Torquemada: Expenduría especial de don Gregorio Rodríguez Blanco.

Villada: Expenduría especial de doña Rogelia Méndez Borge.

Villarramiel: Expenduría especial de don Félix Serrano López.

Palencia, 27 de julio de 1932.
El Adm. de Rentas Públicas, E. BUIL

Una carta abierta

RECTIFICANDO CIERTAS AFIRMACIONES

Señor director de EL DIA DE PALENCIA.—Presente.

Palencia, 27 de julio de 1932.
Distinguido señor mío: Con esta fecha, rogando su publicación, envío al señor director de EL DIARIO PALENTINO la siguiente carta que a su vez le suplico inserte también en su órgano; anticipándole las gracias, quedo de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.,

SIXTO F. BRISO
Palencia, 27 de julio de 1932.

"Señor don José Alonso de Ojeda, director de "El Diario Palentino".—Presente.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En el artículo que en su editorial de ayer, martes, publica su periódico con el epígrafe "Detrás de la cortina. Los azañistas quisieron condicionar el nombramiento de alcalde", se inserta un párrafo que, copiado literalmente, dice: "El presidente del partido republicano conservador, según referencias que hemos podido adquirir por distintos conductos, en términos precisos, rechazó con la natural indignación la táctica de quienes pretendían condicionar el nombramiento de alcalde al de un aspirante a empleado, afiliado, para más señas, al partido azañista."

Considerándome personalmente aludido, y en mi justo deseo de que respaldada la verdad, me permito manifestarle que ello implica una falsedad; y por dignidad y respeto al público, antes de lanzar al mismo una afirmación tan gratuita y exenta de veracidad, ha debido informarse con mayor conocimiento de causa.

AVISO
PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL
ESCUELA DE PALENCIA
Hasta el día 31, a las doce de la mañana, se admiten solicitudes para concursar a las plazas anunciadas vacantes.

EL SINDICATO HORTICULTOR DE PALENCIA ha establecido en un almacén de la Plaza de Toros un depósito para la venta de sus patatas tempranas.

SINDICATOS DE LABRADORES, industriales, público en general, realizad vuestras compras directamente y encontraréis beneficios.

Liquidación de Maderas en este mes
Se liquida toda clase de maderas de chopo y olmo, para carpentería, y también madera de pino, entarimados de pino y chopo, fabricadas en esta misma casa, con todos los adelantos modernos.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO de J. BURGEO LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.

ALBORNOCES
TRAJES-DE-BAÑO
TRAJES-PLAYEROS
SEDAS :: LANAS
- DE -
VERANO

EL SIGLO XX muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.º S. L.
Calle del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

Se han recibido las nuevas Motocicletas B. S. A modelo 1932.

VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos
REGINO SALAMANCA
Mayos Pral., 53.—PALENCIA

GIEZA-OPTICO SUMINISTROS
BATAILLON DE INFANTERIA CICLISTA

Se saca a concurso el suministro de pan para las fuerzas de este Batallón, pudiendo los concursantes dirigir sus proposiciones, bajo sobre cerrado, al señor Comandante Mayor del mismo.

LA CASA MORRONGO com pra toda máquina de escribir usada, por deteriorada que esté.—Mayor Pral., 166.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA

U. Román Baquerín
Del Instituto Eubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 63, 1.º-Palencia

Balneario de Morgovejo (León)

15 Junio :-: EL EVIAN ESPAÑOL :-: 15 Septiembre
Enfermedades de la piel, vís urinarias, vís altas respiratorias, artritis, reuma
En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región

Dr. Bernardo Granda DE MADRID
Especialista en Enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición
Consulta en el Balneario de Morgovejo (León)

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - PRESTAMOS - CREDITOS
CAMBIO - BOLSA

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL EN VILLADA

Contra el Estatuto catalán

EL DISCURSO PRONUNCIADO AYER EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID POR EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Anticipamos ayer los comienzos del importantísimo acto organizado en la Plaza de Toros de Madrid por las clases mercantiles.

Hoy completamos dicha interesante información publicando un extracto del magnífico discurso de don Antonio Royo Villanova.

UNAS CUARTILLAS DEL SEÑOR REQUEJO
El señor Requejo leyó unas cuartillas negando que las clases mercantiles quisieran celebrar un acto político alguno, sino únicamente de oposición contra el Estatuto.

VARIOS DISCURSOS
Hablaron después los señores González Guerra, en nombre de la Liga de clases medias; el señor Martínez Reus, en nombre de las entidades industriales y mercantiles; el señor González de Gregorio, como agricultor, y el notario don Mateo Aspetitia, en nombre de los Centros regionales adheridos al acto.

El señor Royo Villanova
A las siete treinta y cinco minutos se puso en pie el señor Royo Villanova, acogido al público con delirantes ovaciones y vítores entusiastas al diputado de España.

Temed en cuenta, madrileños, dice, que en este momento se está discutiendo el Estatuto y que es la primera sesión a que faltó. (Muchos vivas). Así es que dejadme hablar y escuchadme en silencio, porque esta tarde quiero llegar a tiempo de tomar parte de una votación nominal.

Madrid no sólo es la cabeza de España, sino el crisol donde se funden los anhelos de todas las regiones que forman el alma nacional; crisol de ambiciones y esperanzas españolas, este Madrid calumniado por los catalanistas que lo presentan como sede de un centralismo, digo este Madrid donde los que menos mandan son los madrileños. (Risas). Recordad cómo se ha acogido siempre en Madrid a los catalanes. El gran dramaturgo Echegaray tuvo la honra de emplear su pluma en traducir el Guernsey. Todos hemos rendido homenaje de admiración a la Xirgu a Borrás, a Rusiñol, a cuanto de Cataluña viene a es-

te Madrid acogedor. Recordad cómo la Prensa elogió a Cambró cuando hizo su presentación en las Cortes.

El ministro de Hacienda, que nos ha subido la contribución a todos los españoles, es catalán. (Risas). El de Agricultura, que dirige la economía, es catalán. El de Estado, que con los tratados de comercio tiene la llave de la riqueza nacional, es catalán.

Pregunto ¿quién es el director de Industrias? Un catalán (Risas), y el de Comercio y el de Aduanas. Todos catalanes. (Grandes risas).

¿Quiénes dominan en la Junta de Aranceles, esa Junta que protege a Cataluña, encareciendo todos los productos españoles con aquella protección? ¿Quiénes son sino catalanes?

Si se quejan del Poder central, que se quejen de los catalanes y no de Madrid, de este Madrid del que puede decirse como dijo el Padre Isla de España, en su historia en verso: "Libre Madrid, feliz e independiente, se abre a los catalanes incautamente". Pero Madrid no se abre solo al catalán; se abre generosamente al aragonés, al andaluz, al gallego, al levantino, a todos porque funde a todos y es la cabeza, la fibra de España.

Hace pocas tardes dos diputados catalanistas, uno de la derecha y otro de la izquierda, se alababan en el Parlamento, la única vez que han hablado, por que después no han abierto la boca, de usar un lenguaje idéntico en Barcelona y en Madrid, y decían que el Estatuto que el Gobierno y las Cortes ofrecen no resuelve la cuestión porque no satisface las aspiraciones catalanas, pero que ellos aceptarían lo que se les diera para seguir luchando como siempre. Esto se dijo en las Cortes Constituyentes que se quedaron tan frescas. Yo creí que debía levantarse cualquiera menos yo, a decir: Pa samos a otra cosa; puesto que no se resuelve el problema no hay Estatuto. A otro asunto. Pero si Cataluña se propone la independencia, todo lo que se con cada será una trinchera para arañar de allí todo lo español, y como ha dicho el señor Ortega Gasset, como el Estatuto no resuelve nada, no debe de hacerse. La nación catalana es incompatible con España, y esto no lo dicen las derechas, porque el principio unitario, que es profundamente liberal, está en Riego y en Prim y en los revolucionarios que gritaban ¡viva España con honra! (Grandes vivas y aplausos entusiastas).

Pero lo catalanistas en la revolución última del 14 de abril, no hablaban de España, hablaban de la Confederación de los pueblos ibéricos, pero ibérico viene de Ebro, que es español porque bate el Pilar. (Grandes aplausos y vivas a Aragón). Hay que presentar una repulsa energética para que no pase el Estatuto, y no pasará. Ya dije hace algún tiempo que yo tenía cuerda hasta Todos los Santos, pero hoy, enardecido por vosotros, rejuvenecido por vuestros bríos y conquistados nuevos alientos y fervor, tengo cuerda hasta el día de San José. (Risas).

La mayor contradicción de las Cortes constituyentes es poner en parangón la progresiva Constitución y el retardatario Estatuto. En la Constitución hay prin-

cipios tan progresivos que exigirán dos siglos para ser puestas en práctica.

La socialización de la riqueza exige bastante tiempo. Se dice que somos pueblo de trabajadores y hay una enormidad de obreros parados.

Los estatutistas que son progresivos, dicen que tenemos que volver a los tiempos de Felipe V, porque desde esa época data la opresión de Cataluña; de modo que la Constitución va hacia adelante y el Estatuto hacia atrás.

El automóvil del Estado (ya no se puede decir la nave del Estado), de que tanto disfrutaban los funcionarios públicos (Grandes risas), marcha con desconcierto, porque los que votaron la Constitución pisan el acelerador, y los que votan el Estatuto dan marcha atrás.

En la Novísima Recopilación se ve que no solamente había aduanas en los puertos marítimos, sino también en los puertos secos que se llamaban, es un decir, aduanas interiores. Porque ¿en nombre de qué encarecís nuestra vida sino en nombre de una unidad y una hegemonía general? ¿No queréis nuestro idioma? pues no queremos vuestros trapos. (Grandes aplausos).

Dicen que Cataluña debe ser independiente como Polonia, Hungría, Croacia, Eslovaquia... (Una voz: ¡Miau!)—Ese es el gato de Ossorio y Gallardo o el perro de Maciá. (Grandes risas y aplausos).

Los que tal dicen, continúa el señor Royo Villanova, olvidan que esas nuevas naciones surgieron a consecuencia de la guerra, pero España no ha sido vencida en ninguna guerra porque fué neutral y gracias a esa neutralidad, los industriales catalanes se hincharon a ganar millones.

Si hubieran hecho una Universidad habrían llevado los mejo-

res catedráticos. Allí estarían Jiménez Asúa, Ortega y Gasset, Sánchez Román, todos menos yo, que no hubiera ido ni pagando mi peso en oro. (Aplausos).

Esa nacionalidad que quieren no puede ser como la checoslovaca, porque ésta nació de otro modo: por la fuerza, no por truchas parlamentarias. Solo por la fuerza nos arrancarían la soberanía; pero no la tienen, porque si la tuvieran hubieran aprovechado para su independencia el catorce de Abril; pero no agradecen esa generosidad al no haber metido a Maciá en un Manicomio. (Grandes aplausos). Si no que mandamos tres ministros a pactar con él. Ni Maciá pudo llegar a más, ni España a menos.

El Estatuto no pasará. (Grandes voces: No). Solo doce hombres votamos contra el artículo primero. Esos doce hombres están en el Congreso vigilando el Estatuto, para que no nos metan embuchados, y ya el otro día votamos contra el Estatuto, ciento diez, entre ellos Lerroux, Maura, Ortega y Gasset y Sánchez Román. Esos votos no los he arrancado yo. Los habéis conquistado vosotros, porque sois el país, y el Parlamento sin el país no es nada.

Voy a terminar. (Grandes voces: No).

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas, muy radioactivas.

Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL del BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta. 15 de junio a 30 de septiembre.

PUERTAS Y VENTANAS
Véndese, con cristales labrados, en buen uso.

OCASION: véndese aventadora, seminueva, carro de par, de rollos, medio uso, y dos juegos ramaje. Se dará barato.

VENDESE aventadora, Casasola de Arión, seminueva. Rufo Fernández. Villamuriel de Cerrato.

VENDESE mula, media edad, a prueba, siete dedos; facilidad de pago. Luciano Pérez. Pozo de Urama.

VENDESE dos cubiertas de automóvil, con sus neumáticos, marca "Pirell", núm. 835 por 135, completamente nuevas; también se venden 4 vacas lecheras, 2 recién paridas, y las otras 2 próximas a parir, todas jóvenes, y 4 novillas, de año. Honorato Calleja. Villalumbroso.

VENDESE empacadora muy barata. Macario Marcos. Torremormojón.

VENDESE macho burro, 4-5 años; un caballo 6-7 años, cerrado; una hermosa vaca holandesa, muy lechera, abocada a parir, cuarto parto; tres novillas primer parto y varias chotas. Infomes Mosto Lafuente, Víctor Matilla.

ces: No). Voy a terminar porque tengo que ir al Congreso a pedir votación nominal. (Grandes voces: Al Congreso todos).

Estad, seguros, españoles y madrileños, de que no se aprobará el Estatuto ni se creará esa nacionalidad catalana de rositas y a costa de España. (Grandes aplausos).

Costó muchos siglos y mucha sangre el hacer la unidad nacional y costará muchos siglos y mucha sangre llegar a deshacerla.

Al terminar escucha una formidable ovación. El acto terminó a las ocho de la noche. MANIFIESTOS COMUNISTAS
La Policía se ha incautado de gran cantidad de manifiestos redactados por los comunistas. En este manifiesto, que está impreso en una octavilla, se invita a los obreros, sin distinción de partidos, a formar un frente único contra los actos como el mitin de esta tarde, que califican de profundamente reaccionario y subversivo.

DETENCIONES
Durante el mitin de la plaza de toros fueron detenidos, por profemar gritos, cuatro individuos. Después de declarar en la Dirección de Seguridad se les puso en libertad.

También fué detenido por insultar a un capitán de Seguridad el fotógrafo Emilio Prado. El director de Seguridad le ha impuesto una multa de 500 pesetas.

Al salir del mitin, un grupo de comunistas intentó celebrar una manifestación frente a Parodiñas. Acudieron los guardias, y uno de los alborotadores lanzó una piedra contra el guardia Felipe Muñoz, hiriéndole levemente en la cabeza.

Disuelta la manifestación, volvió a reproducirse, a las nueve de la noche, frente a la calle de Peligros. Acudieron los guardias de asalto, recogiendo una bandera roja.

Fueron detenidos tres individuos.

En las sesiones de la tarde y noche de ayer, prosiguió la discusión del Estatuto catalán y de la Reforma Agraria

LOS CATALANES, EN BARCELONA, CALIFICAN DE TRAIADORES A LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En escafios y tribunas, escasa concurrencia. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Hacienda. Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba un dictamen de la Presidencia del Consejo de ministros, por el que se deniega la creación del ministerio de Asistencia e Higiene Social. También se aprueba un proyecto de ley sobre implantación de un avance catastral rápido, a base de la fotogrametría aérea.

El Estatuto de Cataluña
Prosigue la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se lee un voto particular del señor ROYO VILLANOVA al artículo sexto, pero como el autor no se encuentra en la Cámara, se aplaza la discusión. Se rechazan dos enmiendas de los señores VALLE y SBERT por 126 votos contra 33 y 193 contra 39, respectivamente.

El señor BARNES defiende un voto particular, cuyo primer párrafo es análogo al artículo sexto del dictamen.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) dice que el dictamen primitivo parece más discreto que la enmienda del señor Barnes, que conserva aquél en su primer párrafo, por lo que bastará mantener el dictamen. La enmienda que va a ser votada en contraria a la unidad, ya que crea una Universidad que no será nada si pierde el nexo con las restantes Universidades de España. Además, existe contradicción entre el primer párrafo y los restantes.

El señor BARNES mantiene su enmienda. Agradece al señor Ortega los consejos que le ha dado; pero rechaza sus afirmaciones. El señor CAMPALANS anuncia que la minoría catalana votará a favor de la enmienda.

El señor POZAS JUNCAL, de la comisión, manifiesta que la comisión acepta la enmienda del señor Barnes, con ligeras modificaciones, por lo que respecta a los medios económicos.

El señor BARNES retira la parte no aceptada de la enmienda. El PRESIDENTE hace constar que con la admisión de parte de la enmienda no se puede decir que ha quedado modificado el dictamen, y por su parte, no se atrevería a afirmar que haya variación. Propone que se suspenda la sesión y se imprima el nuevo dictamen y se reparta entre los diputados. Ruega a los diputados que limiten sus enmiendas. Se acuerda conforme a la propuesta presidencial, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Por la noche
MADRID.—Se reanuda la sesión a las once menos cuatro de la noche. Preside el señor Besteiro. La concurrencia es muy escasa.

La reforma agraria
Se pone a debate el apartado décimo de la base sexta de la reforma agraria, que fija las extensiones de las tierras de secano y regadío que serán objeto de expropiación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL presenta un voto particular pidiendo que se modifique el apartado.

El señor MORAL, de la comisión, dice que ésta recogerá parte del voto particular.

El señor CASANUEVA apoya otra en el sentido de que sea suprimido el apartado o se redacte estableciendo una gradación en las tierras expropiables.

El señor MORAL manifiesta que la comisión acepta una parte de la enmienda; pero el resto, no.

El señor CASANUEVA insiste en sus puntos de vista. Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.

El señor ARANDA formula observaciones al dictamen. El señor POLANCO dice al señor Casanueva que la comisión

no podrá presentar nuevo dictamen hasta mañana.

El señor GORDON ORDAX propone una enmienda para que las empresas popietarias de agua y de alumbramientos de agua tengan un límite en la propiedad, que se fija en 35 años.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, en nombre de la comisión, dice que la enmienda será objeto de una base adicional.

El señor DEL RIO propone varias modificaciones en el número de hectáreas de las tierras dedicadas a cultivos herbáceos, olivares, dehesas, etc.

El señor MORAL, de la comisión, rechaza la propuesta.

El señor LAMAMIE pide a la comisión que estudie detenidamente la enmienda del señor del Río y fije su criterio de una manera clara.

El señor FECED dice que la comisión no tiene criterio claro en este aspecto; pero estudiará la proposición, y mañana redactará nuevo dictamen.

El señor DEL RIO mantiene su propuesta, y pide votación nominal.

La proposición es rechazada, por 71 votos contra 42. Se suspende el debate.

Una proposición incidental
Se lee una proposición incidental pidiendo al ministro de la Gobernación que explique la razón de no haber regresado a España más deportados de Villacisneros, como había prometido.

El señor SEDILES defiende la proposición.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que había dado órdenes para el regreso de más deportados; pero un pobre empleado traspapeló el documento. No cree que se deba instruir expediente contra ese empleado, porque no procedió intencionalmente. Ya una solicitud del ministro de Marina que disponga la salida de un barco para recoger a los deportados que regresarán.

El señor SEDILES se muestra satisfecho con las explicaciones del ministro.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete ordenar el regreso de más deportados en el mes de Agosto.

A la una y cuarto de la madrugada se levanta la sesión. RUIDOSAS INCIDENTES EN BARCELONA CONTRA LOS DIPUTADOS DE LA ESQUERRA

BARCELONA.—A primera hora de la noche, un grupo de catalanistas se estacionó frente a la pizarra de un periódico, en la que se daba cuenta de haber sido desechada la enmienda presentada por el señor Sbert al artículo sexto del Estatuto catalán, y se dirigió en manifestación a la Generalidad, donde fué recibido por el secretario del señor Maciá, a quien pidieron la retirada de los parlamentarios catalanes.

Después, los manifestantes, sin dejar de lanzar gritos, muchos de ellos subversivos, se entrevistaron con el alcalde accidental en el Ayuntamiento, y formuleron la misma petición. Los grupos se situaron frente al edificio y pidieron que saliera a un balcón el alcalde. Así se dispuso a hacerlo éste, cuando los guardias de Asalto dieron una carga y disolvieron a los manifestantes.

Los grupos calificaban de traidores a los diputados de la Esquerra, y decían que no los votarían en otras elecciones.

El incidente ha sido comentadísimo.

GOTA, CIÁTICA, ARTRITIS
Baños termales radiactivos, de ARNEDILLO (Logroño)

GACETILLAS
Si por la Camisería atravésas, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín.

Camisería elegante.—Sombrería de señora y caballero; artículos de lujo.

El señor POLANCO dice al señor Casanueva que la comisión

Mayor Pral., 78. Teléfono 266

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Les miércoles. consulta en Herrera

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROBA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO

## Noticias varias

### Se ha aprobado un anteproyecto de Ley de Orden Público, que sustituirá a la Ley de Defensa de la República

#### EL ASESINO DEL PRESIDENTE DOUMER HA SIDO CONDENADO A LA PENA DE MUERTE

MADRID.—En el pleno celebrado ayer por la Comisión Jurídica Asesora ésta aprobó el anteproyecto de ley de Orden Público, que será entregado uno de estos días al Gobierno para su examen. Después será convertido en proyecto de ley y discutido en la Cámara para su aprobación definitiva. El Gobierno tiene el propósito de acelerar la discusión para que sea ley en seguida. Una vez aprobada dejará de surtir efectos la ley de Defensa de la República.

En el preámbulo del anteproyecto se dice que la Comisión ha recogido bastante ley vigente del 70, pero creando nuevos ordenamientos de acuerdo con la Constitución y las exigencias de nuestro tiempo. Se reconocen los aciertos de dicha ley. Se ha comparado también con los diversos leyes extranjeras sobre la materia.

El anteproyecto consta de tres títulos, el primero sobre las facultades gubernativas, el segundo de las medidas penales, y el tercero sobre el procedimiento. Consta en el total de 72 artículos. El primer título consta de tres capítulos que corresponden a los tres estados de excepción, prevención, alarma y guerra. En realidad lo nuevo del proyecto está condensado en el primer capítulo que crea un estado de alarma con suspensión de garantías. Este estado se hará por decreto del Gobierno, durará lo más dos meses y se dará cuenta de ello a las Cortes dos días después de terminado dicho estado de excepción. Las autoridades gubernativas podrán intervenir en las industrias de armas, en expulsar a los extranjeros no establecidos, castigar a funcionarios que ayuden al desorden público, prohibir reuniones, manifestaciones, etc.

Se dictan normas sobre huelgas y reuniones y sobre represión de movimientos, manifestaciones, marchas militares, etcétera. Se castigará con multas de 10 a 10.000 pesetas que deberán ser satisfechas en el plazo de 48 horas como mínimo y se podrá recurrir contra ellas. El que no abone las multas será ejecutado por vía de apremio judicial.

Los capítulos segundo y tercero son casi iguales que en la vigente ley. Y los títulos segundo y tercero también son parecidos con algunas modificaciones, atendiendo a las transformaciones de la Justicia.

También tiene adelantados la Comisión los anteproyectos de ley de Tribunal de garantías constitucionales y el Procedimiento para la exigencia de responsabilidades al presidente de la República. El primero es extensísimo, casi tanto como la Constitución, con 8 títulos y 110 capítulos y el segundo más breve.

LA CANCELACION DE ANTECEDENTES PENALES

Por el ministro de Justicia, se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. Las notas penales obrantes en el Registro central de penados y rebeldes, derivadas de condenas impuestas por delitos cometidos antes del 14 de Abril de 1931 contra la autoridad y sus agentes o contra particulares con ocasión de la propaganda o la defensa de ideales políticos, serán canceladas de oficio, sin otro trámite que la solicitud documentada del interesado, al transcurrir un año, si la pena no excedió de seis meses; dos años, si la pena de más de seis meses, no pasó de un año, y tres años si fué de mayor duración, contados dichos plazos desde la fecha que quedara firme la respectiva sentencia, y siempre que se acredite que la condena fue cumplida o que recayó sobre ella indulto o remisión condicional.

Art. segundo. Los Tribunales de Justicia expedirán, a petición del interesado, testimonio de la sentencia de que se trate, y de su cumplimiento, indulto o remisión, para incorporarla a la instancia de cancelación de antecedentes penales.

Artículo tercero. Presentará

asimismo el solicitante, unido a la instancia, cualquier elemento de prueba que posea acerca de la relación del hecho o hechos que le fueron imputados o actos consecutivos de ella. En los delitos de injurias con publicidad bastará como prueba que se presente un ejemplar del periódico, impreso, grabado, o manuscrito, motivo del procedimiento criminal seguido.

Artículo cuarto. El ministro de Justicia, con vista de los datos aportados a cada instancia de cancelación, resolverá discrecionalmente, concediéndola o denegándola. En este último caso, el interesado podrá solicitar que se tramite su pretensión mediante expediente incoado con arreglo al decreto de 13 de Mayo del corriente año y disposiciones concordantes.

Artículo quinto. La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se benefició para concurrir a oposiciones o concursos de provisión de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de todas clases".

#### GORGULOFF CONDENADO A MUERTE

PARIS.—El tribunal del Sena ha reconocido al procesado Gorguloff como culpable del asesinato del Presidente Doumer, y le ha condenado a la pena de muerte.

#### ELECCIONES PARCIALES EN AGOSTO?

MADRID.—Según se asegura en los centros políticos, habrá elecciones en el próximo mes de agosto para cubrir las siguientes vacantes de diputados:

Jaén, don Niceto Alcalá Zamora, al ser elevado a la Presidencia de la República; Oviedo, don José Mouriz, por renuncia del acta; Teruel, don Manuel Llorente, por defunción; Badajoz, don Narciso Vázquez Lemus, por defunción, y, según parece otra por renuncia; Gerona, don Alberto Quintana, por defunción. A ellas habrá que agregar una de Madrid por el fallecimiento del señor Sanchis Barón.

Según se dice, el procedimiento electoral será el mismo que se utilizó para las generales, por entender el Gobierno que las que se van a celebrar forman parte también de las Cortes actuales.

#### LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

BERLIN.—Se han registrado graves incidentes entre hitlerianos y comunistas, en los que han resultado varios muertos y heridos.

En Katernberg, cerca de Essen, se cambiaron numerosos disparos entre un grupo de comunistas y otros de hitlerianos.

En Friedrichskog, cerca de Breslau, un miembro de la Asociación Bandera del Imperio ha sido muerto y otros tres heridos graves por los hitlerianos.

En Colon, un hitleriano ha dado muerte a un republicano.

En Julich, en un encuentro entre hitlerianos y comunistas, se cambiaron numerosos disparos entre ambos bandos, resultando un hitleriano muerto.

En Hindenburg, un grupo de 150 hitlerianos asaltó las casas de los Sindicatos.

El capitán Roehm, jefe del Estado Mayor de Hitler, ha presentado una denuncia contra el ministro del Interior prusiano señor Severing y contra el subsecretario adjunto de dicho ministro, señor Abegg, por sustracción de documentos oficiales.

#### EL CONFLICTO ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

BUENOS AIRES.—En los centros diplomáticos existe poca esperanza de que pueda ser evitada la guerra entre Paraguay y Bolivia.

El ministro de Relaciones argentinas ha desmentido el rumor de haberse celebrado en esta capital conversaciones para llegar a un acuerdo de no agresión entre Bolivia y Paraguay.

Según una información que publica "Noticias Gráficas", el Gobierno de Bolivia declaró la guerra al Paraguay el 6 de agosto, tan pronto como termine todos los preparativos de movilización. Las fronteras bolivianas están ya cerradas y el ejército marcha hacia la frontera. También se dice que diez mil reservistas se han presentado a las autoridades para ser movilizados. Las autoridades les han hecho regresar a sus puntos respectivos, hasta que sea necesario llamarlos. Las mujeres bolivianas han decidido entregar sus joyas para cooperar a la defensa nacional.

#### DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

TARRAGONA.—En las excavaciones realizadas por la Brigada Municipal en la Plaza de San Pedro se ha descubierto parte del circo romano de Augusto, trozos de columnas de mármol labrado, correspondientes al templo, de importantes fragmentos de cerámica de la época romana. El hallazgo ha causado verdadera alegría, pues es todo interesantísimo.

#### PERECEN SETENTA Y CINCO CADETES EN UN NAUFRAGIO

KIEL.—A consecuencia de una fuerte borrasca se ha hundido el navio escuela de la Marina alemana "Niobe" en el mar Báltico, en un estrecho entre las islas Laaland y Fehmarn.

Cuarenta miembros de la tripulación han sido ya salvados por las canoas de un barco alemán y de otro inglés.

Dos cruceros y dos "hidros" han llegado ya al lugar del naufragio.

Faltan 69 hombres de la tripulación, que se supone han perecido.

El comandante del barco se ha salvado.

KIEL.—A consecuencia del hundimiento del "Niobe", han perecido 75 cadetes de los 105 que componían la tripulación. Se realizan trabajos para encontrar los cuerpos de las víctimas.

El "Niobe" tenía 650 toneladas y había salido de Kiel el lunes para realizar un viaje de instrucción por el mar Báltico.

NIZA.—Un incendio se ha declarado a bordo del vapor "Cirnos" cuando éste se hallaba en alta mar.

El "Cirnos" ha podido regresar al puerto y desembarcar a los pasajeros y a la tripulación. Las pérdidas son de alguna consideración.

KIEL.—El buque escuela "Niobe" ha sido encontrado a 20 metros de profundidad.

Según noticias oficiales, las víctimas del naufragio se hallaban en el momento de ocurrir la catástrofe en un salón situado en la parte baja del buque escuchando una conferencia técnica que estaba dando uno de los profesores. Por esto no tuvieron medio de huir.

Testigos presenciales del suceso dicen que cuando surgió la borrasca, el "Niobe" empezó a dar bandazos sin poder asegurar su estabilidad, y en menos de cuatro minutos desapareció de la superficie del mar.

Uno de los naufragos salvados es el primer teniente señor Lott, quien debe la vida a un hermano suyo que fué el primero en llegar al lugar del naufragio pateando una gasolinera de gran rapidez.

## GOBIERNO CIVIL

### Solución de la huelga de Villada

Como de costumbre, visitamos al señor gobernador en su despacho oficial, y lo primero que nos comunicó fué la solución favorable de la huelga que ayer se planteó en Villada.

Por la tarde de ayer, como había anunciado, se trasladó a dicha ciudad, donde después de celebrar reuniones con los interesados por la huelga, quedó resuelto el conflicto, merced a las órdenes que a tal efecto dictó el gobernador.

Ha tenido interés el señor Puche en aclarar que la huelga que se planteó no era ilegal, como ayer la calificó el, puesto que se había presentado el anuncio de la misma con el tiempo que la ley señala. Lo que sucedió es que el gobernador no tuvo conocimiento de este anuncio, y la primera noticia suya fué el planteamiento de la huelga.

Lo importante es—añadió—que el conflicto se haya arreglado. Esta mañana el alcalde me comunicó que han entrado ya al trabajo más del sesenta por ciento de los parados, y que los demás no se han reintegrado a sus tareas, por la dificultad en tan breve plazo de cumplimentar en todas sus partes las órdenes del gobernador. Es muy posible que mañana ya se reintegren en su totalidad los obreros parados.

LA HUELGA DE CISNEROS

Nos comunicó también el gobernador que había visitado ayer Cisneros, donde se presentó el anuncio de huelga con sólo 48 horas, y ésta sí que es ilegal. Por ello he tomado las medidas oportunas para que se trabaje con normalidad.

#### EL ASUNTO OBRERO EN BALTANAS

El alcalde de Baltanás ha comunicado al gobernador que se deja sentir allí alguna intranquilidad entre el elemento obrero, debido a que no se hacen con la debida celeridad los contratos por parte de los patronos, de los obreros que han de necesitar.

El gobernador ha ordenado fijar bandos allí ordenando a los patronos que en el término de 24 horas procedan a apalabrarse con los obreros que han de necesitar para la recolección.

#### COLOCACION DE OBREROS

El señor Puche Alvarez continuó diciéndonos que aquí siguen con actividad los trabajos para colocar a los obreros que en diversos pueblos se encuentran sin trabajo. La mayor dificultad con que tropiezan es la del transporte de éstos.

#### PETICION DEL GOBERNADOR DE LEON

El gobernador de León ha enviado una comunicación a la nuestra capital solicitando colocación de diversos obreros que en aquella provincia se encuentran sin trabajo.

El señor Puche Alvarez ha contestado que tan pronto como estén los de esta provincia trabajando en su totalidad, si hay necesidad de algunos obreros más atenderá con sumo gusto esta petición que se le hace.

#### LAS JUNTAS DE TURISMO

Se ha recibido una orden del presidente del Patronato Nacional de Turismo para que se proceda en esta provincia a la constitución de las Juntas locales de Turismo.

Con este motivo el señor Puche Alvarez se propone activar este asunto, ya que entiende que Palencia es una de las provincias más ricas en asuntos históricos y de las menos conocidas, por lo que cree que sería una fuente sana de ingresos estimular a los turistas a la visita de nuestra riqueza monumental.

#### PETICIONES DE AYUNTAMIENTOS

Por último el señor gobernador se refirió a las peticiones que le han hecho los Ayuntamientos de Valdegama, Santa María de Mave y otros, peticiones que procurará atender.

Antes visitará estos pueblos, para enterarse personalmente de sus necesidades.

#### PORTERO TRASLADADO

A petición propia, ha sido trasladado a la Audiencia de Ciudad Real, el que hasta ahora fué portero del Gobierno civil de Palencia, don Francisco García Barba.

Enhorabuena por haber logrado sus deseos.

## Informaciones de última hora

### LA MINORIA AGRARIA OBSEQUIARA MAÑANA CON UN ALMUERZO A ROYO VILLANOVA, POR EL EXITO DEL ACTO DE AYER

#### EN LA CUENCA DEL PANADES (CATALUÑA) LOS OBREROS CAMPESINOS INTENTAN COMETER DESMANES

#### VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana las visitas de una Comisión del Instituto Agrícola, de otra de mujeres, presidida por el señor Tato Amat, quienes pidieron al señor Azaña una subvención para el Congreso Internacional de Mujeres, que piensan organizar, para que tenga lugar en Madrid en mayo de 1933. Tienen el propósito de editar un periódico y la Exposición del Libro, por lo que justificaban con estos proyectos la petición de la citada ayuda económica.

Y por último le visitó otra Comisión de Altos Hornos de Vizcaya.

#### AZANA RECIBE A LOS PERIODISTAS

MADRID.—A primeras horas de esta tarde recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, participándole que le había visitado una Comisión de Altos Hornos de Vizcaya, para darle cuenta de la grave crisis de trabajo que están atravesando en aquella siderúrgica.

Recordaron al señor Azaña el escrito que Altos Hornos había elevado hace poco al Gobierno en solicitud de que se le concediera ayuda económica para mitigar esta crisis.

#### EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana la visita del embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala.

#### EL PATRONATO SEGLAR DE LA OBRA PIA

MADRID.—Bajo la presidencia

## BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 28 de Julio de 1932, en el Paseo del Salón, a las ocho de la noche.

"Manolas y Caleteros, Pasodoble, E. Rosillo.

"Perfumes Japoneses", De la revista del As de Copas, R. Arquelladas.

"María Sol", Selección, J. Guerrero.

"El Barberillo de Lavapiés", Selección, Barbieri.

"La Meiga", Intermedio, J. Guirri.

"Brisas del Genil", Pasodoble, R. Arquelladas.

## Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

#### José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

V. Calderón, 7 (antes S. Juan)

PALENCIA

## GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Cebses y hajes... de ALAEJOS

Horras... de ALAEJOS

Arados... de ALAEJOS

Presas... de ALAEJOS

Trilladoras... de ALAEJOS

Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) ALAEJOS

## NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS

NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO

## LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neurálgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.

Madrid.—E. Machero.—Apartado 12.023

de Primera Instancia de Baza, don Ginés Parra Guzmán, por un artículo que publicó dicho señor en "A B C" acerca del indulto concedido a Casanella.

#### UNA INTERPELACION SOBRE LA TELEFONICA

MADRID.—Según nuestras noticias, en la sesión de esta tarde se planteará, por el diputado señor Botella, una interpelación acerca de la Telefónica.

Intervendrá también el señor Galarza, quien expondrá ante la Cámara la situación en que estaba la Telefónica al hacerse el cargo de la Subsecretaría de Comunicaciones.

#### INTENTAN QUEMAR LAS COSECHAS

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les dijo que en la cuenca del Panades, los campesinos habían intentado cometer desmanes, habiéndolo impedido las autoridades.

En un pueblo se intentó quemar las cosechas y ardió en las gavillas de las colofadas en la era. En otro punto intentaron apoderarse de los granos recogidos.

El gobernador había dado órdenes muy severas para impedir estos desmanes. Se han realizado algunas detenciones con este motivo.

No sería extraño que por esta causa quedara suspendida la conferencia que se había señalado para esta tarde, en la que el gobernador trataría de llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

## VIDA DEPORTIVA

#### EL PARTIDO DE FUTBOL DEL PROXIMO DOMINGO

No se duerme la Directiva del "Club Deportivo Palencia" en sus fauleas. Cuando aún no ha "liquidado" el último partido, como si dijéramos, y ya está otro organizado.

El próximo domingo, día 31 del actual, se celebrará el interesante encuentro entre el "Muriedas F. C.", y el "C. D. Palencia".

El equipo visitante procede de Cantabria, y como todos los que allí existen, contiene un fútbol de gran clase. El "Muriedas F. C." es equipo de gran historia y numerosos triunfos. Los más recientes han sido los obtenidos en el "Torneo Julkin", en el que jugó diez partidos, de los cuales ganó ocho, empató uno y perdió el restante. Es, pues, un "team" que merece la pena de verle jugar.

Frente a estos entusiastas montañeses, los de casa no quieren quedarse a la zaga en bríos y buen fútbol. Desean demostrar los progresos que poco a poco, pero constantemente, siguen haciendo al enfrentarse con equipos de tan alta categoría.

Según nuestros informes, las alineaciones de ambos once serán las siguientes: "MURIEDAS F. C."

Miera (D.); Eduardo, Modesto;

Dirube, Miera (P); Benigno; Peredo, Chencho, Fuentes, Sindo y Sarie.

"C. D. PALENCIA".

Cea; Rojo, Felipe; Hoyos, Crespo, Cesáreo; Campos, Ramos, Juanito, Angelito y Barriuso.

En este encuentro se ventilará una copa, regalo de la "Casaca Montañesa".

Habrà carreras pedestres para dos categorías, para las cuales hay a diez premios; organillos, churros, refrescos, etc., y sobre todo mucho público y gran animación.

Otro gran lleno que auguramos...

#### Antonio Guzmán Casado

TÓCLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Ha trasladado su consulta a la calle de

ANTONIO MAURA, NUM. 11

(Antes Zapata)